

Preios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Astrado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 26

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 26 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

DECLARACION IMPORTANTE.

Lo es la que hace pocos dias hizo el Sr. Sagasta acerca de la autonomia municipal. El jefe del partido liberal la considera buena para la isla de Cuba. Su declaracion tal vez no sea otra cosa que una de esas manifestaciones que con frecuencia hacen los politicos sin medir el alcance de sus palabras, sin tener en cuenta que se contradicen á sí mismos y sin propósito ni intencion de obrar lógicamente deduciendo y llevando á la práctica las consecuencias de sus doctrinas.

Pero de todos modos la presente declaracion es de importancia, muy especialmente para el pais vascongado; y esta consideracion es motivo suficiente para que los verdaderos amantes de este tomemos nota de la manifestacion del Sr. Sagasta y nos ocupemos de ella con el interés que prestamos á todo lo que puede afectar á los derechos y al porvenir del pais á cuya defensa dedicamos nuestros esfuerzos. Sin perjuicio, pues, de hacer esto otro dia, daremos hoy á conocer lo que acerca del particular escribe un periódico madrileño, El Dia, que mas de una vez ha dedicado atencion preferente á los intereses del pueblo vasco.

Hé aquí sus palabras, cuya reproduccion no significa que las hagamos nuestras, aunque con algunas apreciaciones estamos conformes.

«El jefe del partido liberal, al examinar en la sesion que anoche celebró el Congreso los programas de los partidos autonomista y asimilista, dijo lo que sigue:

«No tendria inconveniente alguno en aceptar la autonomia municipal como lo está en algunas provincias españolas.»

El Sr. Sagasta admite, pues, para la gran Antilla, la autonomia que subsiste en algunas provincias. No pue-

den ser otras que las Vascongadas, únicas que hasta el presente se han salvado, en parte, de la niveladora centralizacion que pesa sobre las restantes de la Peninsula.

El partido liberal, con el Sr. Sagasta á la cabeza, hizo enérgica oposicion á la ley de abolicion de fueros. No la censuró por expansiva, sino por poco centralizadora. El señor Sagasta pidió entonces la igualdad absoluta de todas las provincias sobre la base de las que tenían régimen municipal distinto del de las Vascongadas. Ahora reconoce el señor Sagasta que el régimen es bueno desde el momento en que no tendria inconveniente en admitirlo para Cuba. Ya se comprendera que no lo consignamos como contradiccion; lo consignamos para felicitar á los liberales y al señor Sagasta por este provechoso cambio de criterio.

Claro está, por tanto, que si los liberales admiten la autonomia municipal vascongada, tal como quedó después de la ley de abolicion de fueros, esto es, la descentralizacion económica y administrativa en cosas referentes á las corporaciones populares, han de considerar que debe mantenerse esa descentralizacion en aquellos puntos donde existe. De modo que las Provincias Vascongadas tienen, aunque de modo indirecto la promesa del señor Sagasta de que los liberales respetaran su régimen municipal y provincial.

Pero ha de ser lógico el partido liberal. Admitido como ventajoso lo que antecede, es necesario extender la utilidad del régimen á todas las provincias. No someter las Vascongadas á las centralizadas, sino descentralizar á estas para igualarlas á las Vascongadas. Y si promesa es deuda, ya saben las provincias todas que el partido liberal quiere descentralizar. Lo único que resta solicitar es que el señor Sagasta saque las consecuencias natura-

les de su declaracion, y no las olvide, como tantas veces ha hecho, cuando llegue al poder.»

Correspondencia.

Madrid 3 de Julio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU. Consejo de Ministros.

Breve y de poca importancia política ha sido el consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey. Este dió cuenta á sus consejeros de la visita que ayer hizo á Aranjuez donde la epitemia ha hecho tan grandes estragos y aun por desgracia continúa haciéndolos. Sobre este punto no se habló mucho segun parece.

Después se dedicó el consejo á examinar la política interior y exterior. Del debate político que está tarde ha comenzado en la Cámara popular se habló bastante y quedaron designados los ministros que han de constituir á los diputados que tomen parte en la discusion. Silvela contesta á la hora en que escribo estas líneas á Martos; Pidal hará lo propio con Castelar y Cánovas hará el resumen. El lunes hablará Castelar. Sagasta tal vez hable mañana.

También se ocupó el Consejo de la situacion de la factoria española en Rio de Oro, nombrándose comisario régio en aquel punto al célebre explorador señor Bonelli.

Algunos ministros presentaron á la firma del rey varios decretos entre ellos el que amplía el número de plazas para la judicatura. En vista del resultado del Consejo muchos se han llevado chasco porque creían que iba á plantearse la crisis formalmente.

El Sr. Romero Robledo no asistió al Consejo por estar ligeramente enfermo.

El debate político.

En el Congreso ha comenzado hoy el debate político.

El Sr. Miris ha pronunciado un discurso de enérgica oposicion al gobierno, aunque no á la altura que acostumbra á estar tan distinguido orador; ni tampoco ha producido el efecto que otras veces, porque ha disgustado á los radicales y no ha satisfecho á los generales Concha y Martínez Campos.

Las tribunas completamente llenas como dia de gran solemnidad. Han asistido también algunas señoras, merecieron una de ellas que la mayor parte la dirigieran sus miradas, por saberse que el Sr. Miris la tiene manifestado singular afecto.

El orador comenzó su discurso afirmando que el gobierno actual está muerto por las circunstanias que le rodean.

Habló después del viaje que ayer hizo el rey á Aranjuez, calificándole de valeroso esfuerzo del jefe del Estado y añadiendo que sin esos heroísmos y esos afectos que unen en vínculo estrecho al rey con el pueblo, no pueden vivir las monarquías modernas, que han de basarse en los dulces, suaves y piadosos sentimientos que nuestro manarca demuestra y con cuyas virtudes se gana el prestigio despreciando la vida para consolar con el ejemplo á sus súbitos.

Ha censurado la oposicion del gobierno á que el rey realizara su viaje á Murcia; y ha dicho que el ministerio encontrará en él un adversario sincero y un enemigo leal.

Acusó al gobierno de falta de unidad, comparándole con el carro atascado del cual tiran las caballerías cada una en direccion diferente; simul que no ha parecido del mejor gusto tratándose de una emi-nencia como indudablemente lo es el señor Martos en el habla castellana.

Ha continuado manifestando que el gobierno se ha hecho viejo y como tal y estar hoy como callejon sin salida, debe inmediatamente abandonar el poder, dejándole á otro partido que por su prestigio y por su procedimientos pueda regir hoy con mas acierto los destinos del pais.

El rey ha ido á Aranjuez, decía el señor Martos, como rey y no como propietario de una finca, y que los enfermos en sus camas no pueden reconocerse mas que como enfermos, sin que nada les distinga como militares ó como paisanos.

Ha dicho que la política conservadora empezó por ser una calamidad y hoy es un peligro.

Ha calificado la crisis última de irregular y con estas afirmaciones ha pasado á ocuparse de la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, manifestando que desde la restauracion los partidos monárquicos viven á costa del rey y que por esto necesita el monarca no solo legalidad sino prestigio, causa por la que no pudo arraigarse en España la monarquía del Amadeo de Saboya.

La monarquía pues, deducía el orador, no solo es compatible sino que necesita vivir con la democracia y esto lo ha declarado repetidas veces el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Martos decía que á los republicanos que están dentro de la legalidad debe dárseles amplitud para su propaganda, porque es el único medio de conseguir su desprestigio y que los mismos enemigos verdaderos que tiene la monarquía son los conspiradores y los rebeldes.

(1) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LA JOYA DE RODENAS. (1)

Cuanto paso á referir es histórico hasta en sus más pequeños detalles.

Entre un menaqueru (conductor de mineral de hierro, allí llamando mena ó vena) y yo, se trabó en cierta ocasion el siguiente diálogo:

—¿Qué hay de bueno por Rodenas, Leodato?

—Nada de particular, D. Manuel.

—¿Y la cosecha?

—Buena.

—¿Of decir que se había apedreado.

—Fue en Tordosilos.

—Pues mucno es que no os tocó también á vosotros algun ramalazo.

(1) Del libro Borroneas ejemplares

—¿Quié... Nosotros estamos libres de granizada y pedriscos.

—¿Sin duda porque sois más bonitos que los de Tordosilos?

—No, señor... porque ens gu'da que asoma la mala nub, seamos en procesion la reliquia de San Deodato.

—No lo sabía.

—Pues sí, señor; de de que la tenemos no h y ejemplo de que se h y vu'lo á apedrear en Rodenas.

El cenfo de sinceridad y conviccion con que as gur lo dicho el menaqueru, me hizo tomar el pluma; escribí al señor cura párroco de Rodena; D. Ramon Muguez, y á la vista tengo su ilustrada contestacion, en la cual voy á inspirarme, copiando á veces sus mismas palabras, para referir hechos, más ó menos extraordinarios, pero siempre rigurosamente exactos é históricos.

En el antiguo reino de Aragón, provincia de Teruel, partido de Albarracín, hay un pueblito, Rodenas llamado, qu zá por lo mucho que abunda la arena roja ó rodeo en aquellos contornos. Es lugar tan humilde como antiquísimo, pues ya figura su iglesia parro-

quial durante la dominacion gótica. Así se desprende de la Bula de Al Jandro II, fechada en Frascet á 22 de Enero, año de 1172, dirigida á D. Pedro de Tarroix, obispo de Zaragoza; en la cual, queriendo el sumo Pontífice que se respetasen las demarcaciones eclesiásticas aprobadas por los concilios de Toledo durante el reinado de Wamba; designa por su propio nombre la parroquia de Rodenas como límite de la diócesis de Zaragoza. Más tarde se incorporó á la diócesis de Albarracín, creada posteriormente.

Entre las sierras de Albarracín y Molin, al pie de una cordillera con cerros como el de San Gó, que mide 156 metros de altura sobre el nivel del mar, domando la cuneta y ribera de Iro Giloca, sobre un torrente surcado en todos direcciones por venas y bolsadas de mineral de hierro, Rodenas y su término ocupan la si que en topografía más á propósito para que asatur límite de sergu n sobre aquel país frías y tempestuosas tormentas. En efecto, no parece sino que todo está sablam nte combado por que sobre el término de Rodenas se ceden y reunan las nubes que, por Or hu la del Tremedal y Bronchales, des-

cienden de la Sierra de Albarracín á los Santos de la Piedra, y por Alustante y el cerro Laurelero de la Sierra de Molina; y las que ascienden de la cuneta de Gúoca por Sierra Manera, uas, y cruzándose otras de Peña Palamera á San Gués. Nada de particular tiene, por lo tanto, que las cosechas se apedraesen con frecuencia en suma en el término de Rodenas; y que la misma hiciese emigrar á sus habitantes. De esta manera se explica que, á pesar de su antigüedad y fama, la poblacion de Rodenas no excediese nunca de 50 vecinos. A tal extremo llegaron las cosas que, segun tradicion no interrumpida y por los ancianos del lugar testiguado, durante diez y seis años seguidos se perdió la cosecha, arrasada por la piedra y el granizo.

En la disolucion, y á principios del siglo pasado, por conducto del Rmo. P. Timoteo Martínez Rubio, natural de Rodenas, y Visitador general de los Capuchinos, que iba á Roma para otras urgencias, pidió el pueblo al Sumo Pontífice una reliquia de algun Santo que del azote de la piedra le librase; y Su Santidad, bondadoso, regaló á Rodenas una can lla de San Deusdedit, Diosdado ó Deodato



Y ha terminado diciendo que la política del gobierno mas que una temeridad era una provocacion al país.

El ministro de Gracia y Justicia se levantó á contestar, diciendo que el gobierno tiene su plan definido, que para su desarrollo he tropezado con dificultades grandes que nadie puede prever y que han sido acaso mayores que nunca; que en cuanto á lo que ha hecho el gobierno conservador bien lo dicen los años que lleva en el poder desde la revolucion aca; comenzando desde este punto á convertir el discurso en lugar de defensor de los actos ministeriales, en oracion de oposicion tenaz á la minoría liberal: Ha preguntado que han hecho ni que desean los partidos liberales, que unos piden el sufragio universal y otras los rechazan.

Y en este orden de argumentacion ha alcanzado ca la uno de los puntos en que consideran que existe discordancia dentro de la minoría.

Probablemente mañana quedará última la combinacion de ascensos en el cuerpo de Aduanas como compensacion á la participacion suprimida que tenían en las multas.

Hacen concebir buenas esperanzas para que mejore la situacion de Cuba, las noticias que se han recibido anunciando que por efecto de los muchos pedidos de azúcar hechos por los mercados de Europa y de América y por las quebras sufridas en Alemania con la explotacion de la remolacha.

Telegramas de Lóndres afirman que en breve llegará á España una comision de médicos ingleses con objeto de estudiar la enfermedad epidémica que está haciendo considerables estragos en nuestro país; y tambien que ha producido en aquella importantísima capital grande y general admiracion la visita que ayer hizo el rey á Aranjuez, considerando muy natural la ovacion que se le dispuso en el momento de su llegada á Madrid.

La comision sanitaria de Gibraltar ha acordado hoy admitir á libre platica las procedencias de las posesiones españolas de Africa.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

**Una incompatibilidad y una renuncia.**

La noticia que ayer dimos con referencia á un periódico de Madrid y relativa al digno diputado por esta circunscripcion señor marqués del Vadillo, era cierta en el fondo aunque no fuese exacta en todos los detalles.

En prueba de ello véase la carta de nuestro representante en Cortes, que publicamos á continuacion, complaciendo gustosos al señor marqués del Vadillo.

«Congreso de los Diputados.

Sr. Director del LAU BURU.

Madrid 3 de Julio de 1885.

Muy señor mio: Le ruego con verdadero interés la insercion del siguiente comunicado en su ilustrado periódico.

En mi natural deseo de que conozca todo el mundo y muy especialmente la provincia que me ha honrado con su representacion en Cortes, el porqué de hallarme hoy sin la investidura de Diputado, con verdadera sorpresa mia, y de cuantos conocen el caso y la jurisprudencia parlamentaria, motivan la insercion de estos renglones encaminados al referido propósito.

Ha obtenido el que suscribe, Catedrático

supernumerario por oposicion de la facultad de derecho de la Universidad de Madrid, su ascenso á numerario en virtud de concurso y propuesto en primer lugar de la terna por el Consejo de Instruccion pública, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Como ascenso reglamentario y de escala, no entendia el que esto escribo, que podia sujetarle á caso de reeleccion con arreglo á la ley de incompatibilidades; pero al afecto de prevenir toda contingencia, consulté particularmente el caso con la comision, y esta le manifestó, que en virtud de numerosos y recientes precedentes, no ofrecia la menor dificultad. En esta confianza tomó posesion de la cátedra de derecho natural: que reglamentariamente habia obtenido, y aguardaba tranquilo el dictamen favorable de la comision de incompatibilidades, cuando con verdadero asombro suyo, sabe por el extracto de la sesion del Congreso, que en la de la noche del sábado último, al darse cuenta por un señor Secretario de una comunicacion del ministerio de Fomento, en que se decia haber tomado yo posesion de mi cátedra, el Presidente señor conde de Toreno, rectificando el pasará á la Comision del Secretario, declaró que desde aquel momento y en virtud del artículo 31 de la Constitucion, dejaba el que suscribe de ser diputado.

Haelgan comentarios en este lugar ante la oposicion genuina y fiel de los hechos y lamentando el que suscribe, que su salud no del todo restablecida todavia, no le hubiera permitido hallarse en la Sesion de aquella noche, en la que por otra parte ignoraba se fuese á dar cuenta de la comunicacion antes citada, réstale sólo hacer pública manifestacion de lo ocurrido, para que nadie pueda nunca poner en tela de juicio, la rectitud de sus miras y la sinceridad de sus propósitos.

Pero antes de concluir, he de consignar un rasgo generoso de mi digno compañero el Sr. D. Wenceslao Martinez, que al propósito de hacer posible una nueva eleccion y completar así la representacion de la circunscripcion de Pamplona, espontáneamente se ha brindado á renunciar su cargo en obsequio del interés general de la Provincia.

Reciba pues este noble proceder mi más sincera alabanza y reciban todos mis paisanos y amigos y Vd. Sr. Director, la seguridad del afecto y consideracion que le profesa S. S. Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DEL VADILLO,

La conducta del digno compañero del señor marqués del Vadillo es, en efecto digna de elogio; y para que el país pueda apreciarla mejor, insertamos gustosos la carta que el Sr. D. Wenceslao Martinez nos ha dirigido y que dice así:

«Congreso de los diputados.

Pamplona 3 de Julio 1885.

Sr. Director de el LAU BURU.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Por la adjunta copia del oficio que he dirigido al Sr. Presidente del Congreso, se enterará V. de la renuncia que, creyendo interpretar las aspiraciones de los electores que me honraron con su confianza y respetando sus derechos, he creído deber hacer del cargo de Diputado.

El incidente inesperado é imprevisto ocurrido á mi digno compañero y particular amigo Sr. Marqués del Vadillo, dejaba una vacante que no podia cubrirse sin hacer otra mas, segun lo dispone la Ley.

No podia yo vacilar en hacer el sacrificio, si tal fuera, en obsequio de mis electores de la circunscripcion, y de la Provin-

cia, á fin de que no carezca de la representacion plena á que tiene derecho.

En la imposibilidad de dirigir particularmente á todos los electores y amigos las anteriores esplicaciones, ruego á V. señor Director me dispense el favor de darles cabida en su ilustrado diario, para que lleguen á conocimiento de todos y puedan juzgar de mi conducta con conocimiento de causa, dando á V. por tan señalado favor las más sinceras gracias su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

WENCESLAO MARTINEZ Y AQUIERRETA.

El oficio dirigido al presidente del Congreso por el diputado á Cortes por Navarra señor Martinez es el siguiente:

«Excmo. Sr.—La vacante de diputado que existe en la Circunscripcion de Pamplona por la que el diputado que suscribe fué elegido en las últimas elecciones generales, no puede ser cubierta sin que se produzca segunda vacante, con arreglo á la vigente ley electoral.

Con este objeto y á fin de no privar á la circunscripcion que me honró con sus sufragios del pleno de la representacion, que la ley le concede, creo de mi deber hacer renuncia del cargo de diputado.

Ruego á V. E. Sr. Presidente tenga por hecha dicha renuncia para proceder á lo que legalmente haya lugar.

Dios etc.—Madrid de Julio de 1884.—Wenceslao Martinez.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Diputados.

Es copia.

Tenemos, pues, dos vacantes de diputados á Cortes en la circunscripcion de Pamplona.

Sobre lo ocurrido no harémos hoy comentarios.

Tiempo tendremos, Dios mediante, de hacerlos.

**El cólera.**

A continuacion se verá el número de invasiones y defunciones ocurridas el juéves, segun la Gaceta.

En Madrid 7 invasiones y 2 defunciones. Aranjuez.—99 invasiones y 62 defunciones 53 y 16 menos que el día anterior.

Ciempozuelos.—Seis invasiones y una defuncion.

Tal en la provincia de Madrid, 112 atacados y 65 muertos.

Alicante.—La capital, sin novedad; en la provincia 110 invasiones y 48 defunciones. En Orihuela se ha estacionado la epidemia; hubo en la ciudad y la huerta 44 atacados y 11 muertos; en Guardamar 16 y uno; en Altea 13 y seis; en Pego 13 y 17.

Castellon.—Cinco invasiones y dos defunciones en la capital; 163 y 52 en la provincia, siendo Alcora, Gérica, Bachi, Nules y Villareal los pueblos que mas han sufrido.

Cuenca.—Seis invasiones en toda la provincia, y cuatro defunciones; cinco y dos en la capital.

Múrcia.—Cuarenta atacados y 7 muertos en la capital; en la huerta 49 y 29; en la provincia 83 y 45, Lorca, Alguazas y Cartagena fueron los puntos más epidémicos.

Toledo.—En esta provincia aumenta el contagio; en la provincia 98 invasiones y cinco defunciones; en la capital siete y una. En Oatigola 50 invasiones, ó sea la décima parte de la poblacion, porque Oatigola no tiene más de 500 almas.

Valencia.—Ciento cincuenta y nueve invasiones y 109 defunciones; en el resto de la provincia 494 y 257. En Benimaclet 36 y 30; Pueblo Nuevo del Mar, 23 y 15; Palomar, 28 y tres; Masanara, 15 y nueve; Faura, 20 y dos; Cheste, 16 y cinco; Carca gente, 17 y nueve; Alboraya, 12 y siete, y

Ruzafa, 12 y seis, son las poblaciones más castigadas por la enfermedad.

Zaragoza.—En la capital sin novedad; en la provincia 60 invasiones y 40 defunciones. Ricla, Salillas y la Almunia, son las localidades más epidémicas.

Total de invasiones en España, 1.354 invasiones y 664 defunciones.

**Noticias extraoficiales.**

Ha fallecido en Valencia, victima del cólera, el coronel del regimiento de Vizcaya de guarnicion en aquella capital, D. José Beguas Rivera.

Segun dice un periódico de Valencia, el general Salamanca, director de Administracion militar, se propone que sean inoculadas las guarniciones de Madrid, Valencia y Toledo, habiéndose dirigido con este fin al doctor Ferran para que prepare los líquidos de cultivo.

Se ha levantado el cordón sanitario de Murras, Masmagrel y Puebla de Valibona, pueblos de la provincia de Valencia.

Las inoculaciones continúan en varios pueblos que lo habian solicitado, y la comision de médicos franceses visita los puntos en donde las inoculaciones se han practicado.

En Curbera de Alcira, pueblo de 500 vecinos, la epidemia ha causado en pocos días 143 defunciones.

El alcalde ha visto morir á su madre y su esposa, abandonand la poblacion lo mismo que el primer teniente alcalde, de manera que no hay autoridad en el pueblo. El cura y su vicario se hallaban enfermos: de los dos médicos, uno de ellos, de edad avanzada, está imposibilitado para visitar, y el otro, á pesar de su abnegacion, no basta para tantos enfermos.

Un detalle: se avisó por medio de pregon que toda casa en la que hubiese un enfermo tuviese una silla á la puerta para que entrara el médico, y nos aseguran que hubo calle en que se veian cuarenta sillas, tantas como casas habia.

**Noticias de Alemania.**

Las conversiones de personas visibles por su ciencia ó por su encumbrada posicion social se suceden con frecuencia en todas las naciones protestantes, lo cual anuncia para una época acaso más cercana de lo que imaginamos, la muerte de la reforma, cuyos corifeos principales vacilaban antes de terminar el siglo XVI.

La joven Condasa Isabel de Fugger Kirchberg-Weissenhorn abjurará en breve sus errores religiosos, entrando en el gremio de la Iglesia católica.

La familia de los Fugger es, después de la de los Príncipes de Tour y Taxis, la más opulenta de Baviera, y acaso de toda Alemania.

El fundador de la casa ejercía el comercio en Augsburg, y en el siglo XVI prestó al Emperador Carlos V el dinero que este Soberano necesitaba para emprender la guerra de Italia. Después le tuvo de huésped y le regaló el crédito, arrojando á la chimenea los recibos firmados por el vencedor de Pavía.

Detalle digno de mencionarse, y que da idea de la esplendidez del primer Conde de Fugger.

El fuego en que ardieron los recibos estaba alimentado por cañas de canela, que tenían entonces un valor extraordinario.

**Leon XIII y la ciencia.**

Los periódicos americanos, el Catholic Mirror de Baltimore entre otros, reproducen con elogios la magífica carta de Leon XIII al Cardenal Parocchi sobre el

(que con los tres nombres dichos se le designa,) abad que fué del celeberrimo monasterio de Monte Casinó (donde está depositado su cuerpo), encarcelado por órden del tirano St. cardo, y muerto de hambre y de miseria en su prision el día 9 de Octubre del año 834. Graves fundamentos hay para creer que la solicitada reliquia llegó á Rodenas en 1709.

El preciado hueso que me ocupa parece ser el radio del brazo derecho de San Deodato; mide 19 centímetros de largo; y á pesar de tener más de mil años, está admirablemente conservado, sin que se hayan desprendido de él hasta la fecha más que alguna otra pequeña esquirla. El relicario que lo contiene, figura un brazo, con su correspondiente mano de plomo, perfectamente modelada y encarnada, y mide unos 50 centímetros de alto por 20 de base. El pedestal es de madera sobredorada, y el brazo está revestido por una gruesa chapá de plata que imita la tela de la manga, sembrada de grandes flores cinceladas y con ocho piedras (del tamaño de un guisante grueso), cuatro esmeraldas y cuatro topacios en la bocamanga. En el centro del brazo hay un cristal; por donde se ve y adora la reliquia.

se), cuatro esmeraldas y cuatro topacios en la bocamanga. En el centro del brazo hay un cristal; por donde se ve y adora la reliquia.

Público y notorio es lo acaecido en Rodenas y su término desde que esta parroquia tiene en su poder joya tan preciosa. No hay noticia de que haya vuelto á apodarsearse la cosecha una s la vez, si cuando la tempestad se aproxima al pueblo ó se cierne sobre aquellos campos acude Rodenas á la poderosa intercesion de San Deodato, sacando procesionalmente su reliquia. El señor cura párroco actual ya nombrado asegura que, durante los catorce años que lleva al frente de aquella parroquia, no ha recurrido en vano una sola vez á San Deodato, acaeciendo no pocas que, á la vista de la santa reliquia, instantánea y milagrosamente se ha convertido en lluvia inofensiva y abundante la desoladora piedra que habla empzado á caer en caca. Entre los actuales habitantes del pueblo no hay memoria de que, por piedra ó granizo; haya venido á perderse la cosecha más que en 4 de Junio de 1856; día en que, por ha-

larse el difunto señor cura auxiliando á un enfermo, no pudo acudir á la Iglesia y sacar la reliquia. Hay más: ocurre en ocasiones (y este año ha acaecido dos veces) que nubes de piedra ó granizo descargan sobre los pueblos limitrofes; y si son impelidas por el viento hacia Rodenas, al llegar al mojon divisorio la piedra se convierte en agua, y las nubes se desatan en benéficas lluvias sobre el privilegiado término.

San Deodato no solo preserva á Rodenas de la calamidad de la piedra y granizo, sino que ha librado tambien á sus moradores de otras males contagiosas. Tal acaeció la primera vez que llevaron procesionalmente la efigie y reliquia del santo Abad, quedando curados de repente Sebastian Garcia y toda su familia de unas tifloideas pertinaces que veían padeciendo.

Así como intercede solicito con el Señor para que preme á los que le invocan, le es sin duda desagradable que le gan burla de sus restos. Buena prueba es de ello lo ocurrido á los naturales de Villar del Salz, que habiendo acudido en rogativa, como tienen de costumbre, á la ermita de Nuestra Señora de los Poyales,

hicieron burla de la efigie de San Deodato, que veían por primera vez. Una mula, de las que con comestibles suben á la rogacion, estaba entre tanto á dos niños de los burladores; y antes de que la procesion regresase á Villar del Salz, descomunal padrisco habia ya barrido las cos-chas de aquellos temerarios.

Terminemos, pues, este verdadero relato rogando al Señor que por la intercesion poderosa del bienaventurado Deusedit guarde nuestros campos y cosechas de granizadas y padriscos.

La carta autógrafa de D. Ramon Minguaz, actual rector de la parroquia Iglesia de Rodenas, que contiene los porm nores referidos, queda en mi poder á disposicion de qui guste leerla.

MANUEL POLO Y PUYOLÓN.

estu...  
tales...  
men...  
XIII...  
tual...  
Mir...  
orga...  
alab...  
XIII...  
Po...  
imp...  
poli...  
las ú...  
VII...  
da...  
Arch...  
ning...  
tan g...  
quien...  
quilla...  
Po...  
mos y...  
pueblo...  
te del...  
ella, c...  
nuestro...  
No e...  
de tal...  
gubern...  
autor...  
racion...  
cient...  
motivo...  
A es...  
tar neg...  
Se h...  
de las...  
rriera...  
varra...  
más ce...  
ocurri...  
Pampl...  
lente...  
pero al...  
para la...  
que no...  
no se c...  
fiestas...  
En...  
esta t...  
peccior...  
med da...  
y gilan...  
En la...  
ministr...  
He...  
compon...  
de los a...  
han d...  
á verifi...  
Picad...  
Juan...  
José Ba...  
Banda...  
Manene...  
dez, El...  
lea, Tu...  
Punti...  
Los t...  
naderia...  
vente, 6...  
prrroso...  
y M na...  
y Kilz, d...  
Diaz, de...  
De r...  
ayer cor...  
tracion...  
odioso...  
norar si...  
eco de e...  
Se h...  
municip...  
promovi...  
Lorenzo...  
Ayer...  
mun cipa...  
San Greg...  
Dura...  
hoy, en...  
servirán...  
siete de l...  
gada...  
Mañ...  
el Excmo...  
á las cua...  
la capilla...  
Iglesia de...  
lamnes y...  
precedida...  
bales, y d...  
rán tam...  
Miserico...  
Aun...  
ga el cóle...  
za, sabe...  
nuestro...  
para acor...  
cuenca s...  
en Castej...  
fumigacio...  
ferido el...  
por no re...  
efecto...  
Segu...  
sion muni...  
señor Alc...  
mingo est...  
las fueate



estudio de las bellas letras. Hacen resaltar tales diarios, que dicha carta es el complemento de los nobles esfuerzos de Leon XIII para desenvolver la cultura intelectual y científica del Clero, y el Catholic Mirror consagra extenso artículo a la reorganizacion de los Archivos Vaticanos alabando la generosa iniciativa de Leon XIII.

Por otra parte, la revista católica más importante de Alemania, las Historisch-politische Blätter, de Munich, analizando las últimas publicaciones sobre Clemente VII, hace grandes elogios de la rica variedad y los tesoros insondables de los Archivos Vaticanos, añadiendo que en ningún país, la liberalidad científica es tan grande como en la corte Pontificia á quien se acusa de dañar la ciencia ó aniquilarla.

### Gacetillas

**Por conversaciones que ayer oímos** y por noticias que se reciben de distintos pueblos de la provincia nos vamos que en parte del público, así en esta capital como fuera de ella, cree muy probable que se suspenderán nuestras próximas fiestas.

No sabemos cual sea el verdadero fundamento de tal creencia. Hace ocho días que el señor gobernador suspendió la feria de ganados. Ni la autoridad superior de la provincia, ni la corporación municipal vieron entonces motivos suficientes para suspender las fiestas. Existen hoy motivos que entonces no existían?

A esta pregunta nosotros tenemos que contestar negativamente.

Se ha dicho con frecuencia que la suspensión de las fiestas se dictaría tan pronto como ocurriera un caso de cólera en la provincia de Navarra ó al menos, en la capital ó las comarcas más cercanas. Hasta ahora, gracias á Dios, no ha ocurrido tal cosa, que nosotros sepamos. En Pamplona el estado de la salud pública es excelente. Nadie sabe lo que podrá suceder mañana; pero al presente no vemos por ninguna parte para la suspensión de las fiestas motivo alguno que no existiera cuando se suspendió la feria y no se creyó que procedía hacer lo mismo con las fiestas.

**En la estación del ferro-carril** de esta capital está ya montado el servicio de inspección y fumigación y se han adoptado las medidas conducentes para evitar se burle la vigilancia en los portales de esta población.

En la estación hay médico, farmacéuticos, ministrante y auxiliares.

**Hé aquí el personal de que se componen** las cuadrillas que bajo la dirección de los afamados diestros Lagartijo y Mazzantini han de lidiar en las proximas corridas que van á verificarse en Pamplona.

**Picadores:** José Calderon, Manuel Calieron, Juan Rodríguez, Manuel Martínez, Agujetas, José Bayarri, Badila.

**Banderilleros:** Juan Molina, Manuel Martínez Manera, Rafael Berrano, Lorito, José Fernandez, El Barbi, Santos Lopez, Pulguita, José Galea, Tomas Mazzantini.

**Puntilleros:** José Torrijos, Pepin, R. Puerta.

Los toros que han de lidiarse son: 6 de la ganadería del Sr. Conde de la Peltilla, de Benavente, 6 de la Sr. Vda. de Zaldondo, de Caparroso, 6 de la Sr. Conde de Espoz y Mina (antes Carriquiri), 6 de la de D. Gilolo Blaz, de Peralta, y 3 de la de D. Raimundo Diaz, de Púnas.

**De resultar cierto un rumor** que ayer corria, tendríamos que lamentar la perpetración en esta capital de un hecho brutal y odioso en el mayor grado. Por ser tal y por ignorar si el rumor es fundado, no nos hacemos eco de este.

**Se ha pasado un parte al Juzgado** municipal dando cuenta de que dos muchachos promovieron ayer un alboroto en la calle de San Lorenzo.

**Ayer fueron llevados al depósito** municipal dos sujetos que riñeron en la calle de San Gregorio.

**Durante las fiestas, y aun desde hoy,** en la bien acreditada fonda La Perla se servirán almuerzos, comidas y cenas desde las siete de la mañana hasta las dos de la madrugada.

**Mañana, vispera de San Fermin,** el Excmo. ayuntamiento de esta capital acudirá á las cuatro de la tarde, como todos los años, á la capilla de nuestro glorioso Patrono en la Iglesia de San Lorenzo, donde se cantarán solemnes visperas. La Corporación municipal irá precedida de maceros, alguaciles, clarines y timbales, y de los gigantes y cabezudos. No faltarán tampoco los gaiteros y la música de la Casa Misericordia.

**Aunque no parece que se propaga** el cólera en la provincia limítrofe de Zaragoza, sabemos y lo consignamos gustosos que nuestro Gobernador civil ha sido autorizado para acordar la de Navarra; y en su consecuencia se espera que muy pronto se instalará en Castañón un riguroso servicio de inspección y fumigación y un lazareto. Parece que se ha preferido el indicado punto á la estación de Cortés, por no reunir ésta tan buenas condiciones: al efecto.

**Segun nuestros informes la comisión** municipal de obras, por recomendación del señor Alcalde, ha dispuesto que desde hoy domingo estén surtidos de agua de Subiza todas las fuentes y abrevaderos de la Ciudad.

La cantidad de agua que llega de dicho manantial es de 25.000 litros por hora. El pan del Vínculo se elaborará también con agua de Subiza.

La del Arga se destinará exclusivamente al servicio de limpieza de alcantarillas y riego; aunque felizmente no hay hasta ahora el menor motivo para recelar que estas aguas sean en modo alguno nocivas.

**Con objeto de evitar desgracias** que pudieran ocurrir si al verificarse el encierro de los toros retrocediera alguno de ellos desde la puerta de la plaza, se ha dispuesto que una vez que los toros lleguen á la calle de Espoz y mina se cierre la de Estafeta; con lo cual se conseguirá que en el caso previsto, el toro ó los toros que retrocedieran quedarán cerrados en un espacio relativamente pequeño.

El pensamiento es digno de elogio y lo aplaudimos.

### Cultos religiosos.

**Domingo.**—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

**Ra San Saturnino.**—Cuarenta Horas y la función en honor de la Preciosa Sangre. A las 6 y media de la mañana misa rezada y comunión general; á las 10 se expone el S. D. M. y se cantará Tercia durante la cual habrá misa rezada; en seguida será la misa solenne con sermón que predicará D. Gilo Lagarde. A las 12 habrá otra misa rezada después de la cual empezará la vela del antítesis por los coros de la Archicofadía.

A las 3 de la tarde Rosario y estación y á las 6 Compañía y Reserva.

**En las Descalzas.**—Ejercicios espirituales á San Juan. A las 10 misa solemne con exposición; á las 4 se expone de nuevo y habrá Rosario, plática y Reserva.

**En Capuchinos.**—A las 8 V. O. T. celebra á las cinco de la tarde la función de Regla en la forma acostumbrada.

**En San Agustín.**—Al oscurecer los ejercicios de la Asociación de Jóvenes de San Luis Gozaga.

**En San Fermín de Aldapa** y en las Adoratrices los ejercicios de costumbre.

Lunes.—Sant. Dominica.

**En San Saturnino.**—Cuarenta Horas. Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media, concluyéndose con el santo rosario.

**En San Lorenzo.**—Visperas solemnes de San Fermín á las que asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

### Mercados.

Trigo	Doble decálitro.	Robo.
	3'22 pesetas	18,12 rs.
Maíz	2'94 "	16'54 "

Trigo vendido 810 dobles decálitros, equivalentes á 322 robos y 6 almudes.

### Anuncios preferentes

#### Instrucción popular

Consejos generales para prevenir la infección del

#### COLERA

POR FL

**Dr. Manuel Jimeno y Egúrvide**

Venlese este folleto, á 4 reales ejemplar en el centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte San Nicolás, 4, y en casa del autor; Espoz y Miua, 9, 3.º Pamplona.

### Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION  
GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA. — 18.

#### Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10

### CASA CAMPION.

Chapitel y Números 19 y 20.

Nuevo surtido de abanicos y transparentes; artículos de capricho de cristal, porcelana y hierro nickelado; estuches, carteras de viaje para señoras y maletas para caballero.

Anteojos para teatro.  
Aristones y acordeones.  
Bisutería de azul y negra  
Flores artificiales para salas é Iglesias.  
Juegos de café de porcelana de 94 á 240 rs.  
Id. de id. de loza de 70 á 120 rs. uno.  
Todos estos artículos muy arreglados.  
Precio fijo.

## 4000 DUROS.

Se impodrán, con interés de 5 por 100 anual, en un Ayuntamiento, siempre que sus individuos como particulares, asociados de la veintena ó quincena y mayores contribuyentes, se obliguen mancomunada y solidariamente en la forma acostumbrada.

Dirigirse á

### Victorino Aoiz y del Frago

Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios.

78, MAYOR, 78.

**El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.º**

### Coche diario para los baños de BETELU.

Desde el día 24 del corriente saldrá de esta ciudad uno á las 3 de la tarde de la Plaza del Castillo núm. 8 (estanco) y de Betelu á las 8 de la mañana.

### Coche diario para Tafalla.

Desde el día 3 de Julio, saldrá uno para dicho punto, á las 4 de la tarde, de la Plaza del Castillo núm. 8 Estanco regresando de Tafalla á las 5 de la mañana, de la Administración de don Juan Aguirre calle de la Carretera.

### Despacho de carnes DE CARLOS IRAETA Bajada á San Agustín, núm. 6.

El dueño de este establecimiento deseoso de servir á su numerosa clientela y al público en general, lo más económico posible, ha dispuesto que desde el día 24 de Junio sean los precios de las carnes los siguientes:

Carnero de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 8 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Ternera de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 7,60 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Vaca al mismo precio que se está vendiendo ó sea á 6,80 rs. kilogramo.

## TORO.

En la calle Mañueta junto á la plaza del Mercado se vende carne sin hueso á 1,20 ptas. kilogramo. Dicho local estará abierto los días 8, 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de Julio desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche.

No confundiree.—Calle Mañueta junto á la Plaza del Mercado.

## NODRIZA.

Se desea una en Huarte, casa de D. Venancio Miranda.

## PETROLEO

Venta al por mayor únicamente, en la calle Mayor número 45 (estañería) se expende á 14 pesetas caja, de dos latas (en plata.)

Devolviendo el envase se abona una peseta.

### PIANOS Y ARMONIUMS. CASA DE CONFIANZA FUNDADA EN 1860. Viuda de Conrado Garcia.

Pianos verticales, oblicuos y cruzados; de Erard, Stolle, Maseras, Chassaigne y otros renombrados fabricantes nacionales y extranjeros.

Armoniums del célebre Etienne, de París y Maseras, de Barcelona.

Aristones ú orquestines, precioso instrumento á manubrio, de facilísimo manejo; escogido repertorio de piezas de música para los mismos.

Sólidas garantías. Precios moderados. Ventas al contado, á plazos y á cambio.

Música beautifulísima: óperas completas para pianos solo á seis reales una; diversidad de piezas de música de varias clases desde dos reales.

Viuda de Conrado de Garcia, Paseo de Valencia 36, Pamplona.

Nota. Esta casa se encarga de pedidos especiales de pianos y armoniums de toda clase y precio, de fabricas españolas, francesas, alemanas, inglesas y de los Estados Unidos de Norte America.

### FABRICA DE GASEOSAS Y Depósito de Cerveza Alemana DE ESTEBAN SAN ROMAN Plaza del Castillo, núm. 5, PAMPLONA.

NOTA DE PRECIOS.

Docena de Gaseosas (sin carcos).	6 reales.
" de Cerveza ( " " " )	10 "
" de Sifones (agua de Sheltz).	12 "

NOTA. A fin de asegurar la devolución de las botellas se depositarán aparte del coste del líquido 15 reales por cada docena de cascás, tanto de gaseosa como de cerveza, y 20 por cada Sifon depósito que se deolverá en cuanto hagan entrega de aquellas.

### TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.


sanguesa, farmacia de Galilea.

### De Madrid. Madrid 4, 7 45 t.

En el Congreso la rectificación de Martos ha sido de mas viva oposicion.

En Valencia toma mucho incremento la epidemia El Gobierno ha concedido 2.500 pesetas.

Bol in 59,60 Imp. de Izturiz



Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Saturnino el lunes 6 del actual, y las que se digan en la Parroquia de San Nicolás el lunes siguiente 13, serán en sufragio del alma D. de FELIPE ZABALO, Notario que fué de Caparroso. Se suplica la asistencia á sus interesados y amigos.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



### VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad Condal.»  
 El 20 de Santander el vapor «España.»  
 El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

### VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

### SANTO DOMINGO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio a Po ilo y Cebú.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

## FÁBRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA DE

# J. DONATO CUNIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

## EL ZARAGOZANO.

La casa de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, jels de porcelana, accesorios y otros mil.  
 Depósito de impermeables para camisas y cunas.  
 En la casa de Carnicerías número 3, tienda.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrófula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Restriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.  
 Es vegetal, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.  
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, bibliotecario principal de Medicina y Cirujía, etc. que ha hecho sus experiencias en el Hospital de San Carlos de Madrid y en el de Higienda de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominados de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus patecimientos, de amaras medicinas, y que se refusan por el mal sabor de la primera composición, delicados la soporan sin el inconveniente de la segunda.  
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1888.  
 Santiago de Cuba, a de April, 1888.  
 Mrs. Scott & Rowing, Nueva York.  
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Me place en concepto público, con este motivo, dar á Vds. S. O. B. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.  
 De venta en las principales droguerías y boticas.  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.



## VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

## MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.  
 VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.  
 LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona  
 D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

## 35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no noseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros  
 Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA A PLAZOS 10 RS. SEMANALES 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Alouís de 30 rasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos curan la tisis, escrófulas, catarros, etc. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y principales de España.